



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN - D- Nº **304/06**

Salta, **03 JUL 2006**
Expte. Nº 12.088/2.006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos: Fernando Esteban GARCIA, L.U. Nº 605.741 y Patricia Verónica VALLE, L.U. Nº 601.965 de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento vigente, aprobado por Resolución - CD - Nº 106/05.

Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director manifiestan su conformidad.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que los alumnos cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director y Co-Director propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

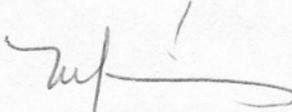
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de los alumnos **Fernando Esteban GARCIA**, L.U. Nº 605.741 y **Patricia Verónica VALLE**, L.U. Nº 601.965 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: "Evaluación subjetiva del estado nutricional en pacientes con EPOC".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la **Lic. María Silvia FORSYTH** y Co-Director al **Méd. Ramon Angel VIVAS** para guiar el Trabajo de Tesis citado en el artículo primero.

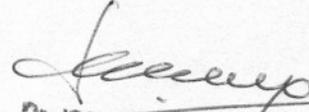
ARTICULO 3º.- Los alumnos dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificados de la Resolución de Aprobación de Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnos interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud